

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.50328 (2018/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	PAIS VASCO -
Autoridad que concede las ayudas	AYUNTAMIENTO DE ARRATZU - ARRATZUKO UDALA Barrio Loiola, 2 - 48383 ARRATZU (BIZKAIA) SPAIN www.arratzu.com
Denominación de la medida de ayuda	ENER - Ayudas para la extensión de la cobertura de redes de acceso de nueva generación (NGA) de muy alta velocidad en el municipio de Arratzu
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	BOLETIN OFICIAL DEL PAÍS VASCO, 3 ENERO 2018, nº 2
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	03.01.2018 - 31.12.2018
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	Todas las empresas
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0.0714 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para infraestructuras de banda ancha (art. 52)	71,39 EUR	
Ayudas a la inversión para infraestructuras locales (art. 56)		

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2018/01/1800043a.shtml>